



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía - Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Industria, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas

Unidad Administrativa: Tesorería

Expediente nº: 10221/2026

Procedimiento: Plan de Tesorería

Asunto: Morosidad y Período Medio de Pago (P.M.P.) – PMP y Morosidad 1er Trimestre 2026

ANUNCIO PMP 1er TRIMESTRE DE 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio (modificado por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre), por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público para general conocimiento la siguiente información relativa al:

- Periodo medio de pago a proveedores correspondiente al 1er Trimestre 2026

	Importe total (en euros)	Ratio (en días)
Operaciones pagadas	4.927.280,19 €	35,98
Operaciones pendientes de pago	1.874.874,29 €	26,20
Período Medio de Pago Global a Proveedores (en días)		33,28

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

